



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 990.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Agosto 24 / 2015

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA OPERATIVA Y PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	Agosto 24 de 2015

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA 2012-2015 UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO, DONDE SE PUNTUALIZARON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TECNICOS, JURIDICOS Y HUMANOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y EN VIRTUD DEL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL (PAVIMENTACIÓN) EN VARIAS VIAS DEL AREA URBANA DE NUESTRO MUNICIPIO.

LA EMSER E.S.P. DENTRO DEL APOYO A LA GESTIÓN AL APOYO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ESTABLECE, SUSTITUIR 190 ML DE TUBERÍA EN CEMENTO A P.V.C CORRUGADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE, DE MANERA PRIORITARIA SOBRE LAS VIAS DONDE SE REALIZARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y COMO COMPLEMENTO, SE HACE NECESARIO LA CONSTRUCCION DE TRAMO DE ALCANTARILLADO PARA LA FUTURA URBANIZACION EN EL PREDIO DEL TALLER MUNICIPAL.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR – SUSTITUCION DE RED DE ALCANTARILLADO DE CEMENTO A P.V.C Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 8 CON CARRERA 7 Y 7A BARRIO ESTADIO MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1.1	Localización y replanteo	mL	190
1.2	Señalización en guadua C/3 Mts y tela de cerramiento H=2 Mts	mL	48
1.3	corte pavimento rígido con cortadora	mL	24
1.4	Rotura de pavimento rígido e=0,15 m	m2	8
2.	EXCAVACIONES Y RELLENOS		
2.1.	Excavación en material conglomerado en seco de 0 a 2 Mts	m ³	68
2.2.	Excavación en material común en seco de 0 a 2 Mts	m ³	322
2.3.	Excavación en material común en seco de 2 a 4 Mts (entibado)	m ³	35
2.4.	Suministro e instalación de arena de atraque de tubería	m ³	32
2.5.	Cargue, suministro, extendida y compactación subbase granular	m ³	48
2.6.	Relleno con material proveniente de la excavación c/20 cm	m ³	331
3.	TUBERIAS Y ACCESORIOS		
3.1	Suministro e instalación de tubería PVC NTC 3722-315 mm (12")	mL	69
3.2	Suministro e instalación de tubería PVC NTC 3722-250 mm (10")	mL	144



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

3.3	Suministro e instalación de tubería PVC NTC 3722-150 mm (6")	mL	89
3.4	suministro e instalación de silla yee 250x150mm	und	15
3.5	suministro e instalación de silla yee 315x150mm	und	9
4	POZOS DE INSPECCION 1,2		
4.1	base y cañuela en concreto 3000 PSI e=0,3 m	und	2
4.2	cilindro en ladrillo tolete e=30 cm	mL	3,0
4.3	pañete interior pozo	mL	3,0
4.4	cono de reducción h =65 cm	und	3
4.5	suministro e instalación aro tapa tráfico pesado	und	3
4.6	Pasos en hierro de 3/4" con anticorrosivo C/40 cms	und	8
5	OTROS		
5.1	construcción de placa de 3000 de e=15cm	m2	8
5.2	Manejo de aguas con diámetros de 8" a 12"	Glb	3
5.3	Retiro de material sobrante a 8 km del sitio	m³	94,0
5.4	adecuación de pozo	und	1
5.5	caja de inspección	und	6
5,6	cámara de caída a 8" Revestida en concreto, con malla con vena	und	1
5.7	demolición pozo	und	2

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Obra Civil

2.2.2. Plazo de Ejecución: TREINTA (30) días calendario.

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: CALLE 8 CON CRA 7-7ª Barrio Estadio

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 59'311.060.00

2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 443 de Agosto 18 de 2015 Rubro 05410102 Servicio de Alcantarillado.

2.2.6. Forma de pagos: Se ha previsto pagos parciales contra factura de cobro presentada, previa presentación del Acta parcial y demás documentación requerida por parte del supervisor y un pago final, una vez finalizado el objeto contractual, previo informe, recibo a satisfacción y demás documentación que hacen parte de la finalización del contrato.

2.2.7. Supervisión y/o Interventoría: Estará a cargo del Director Técnico y de Planeación de la EMSER E.S.P.

2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Entregar reseñas fotográficas del desarrollo de las obras, en medio magnético y físico (2 Copias)
- Entregar 2 Planos Record de las obras ejecutadas en medio magnético y físico.
- Suministrar a su costa todos los materiales, equipos, y herramientas que sean necesarios para su ejecución.
- Entregar Memorias de Cálculo de las Actividades.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el interventor del contrato.
- Deberá adoptar las normas Ras 2000.
- Mantener las medidas de seguridad, y señales de prevención de accidentes.
- Hacer entrega de los trabajos a la EMSER E.S.P una vez termine las obras
- Presentar los soportes de pago de aportes al sistema de seguridad de todo el personal vinculado a la obra.
- No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.
- Libro de obra o bitácora firmada por el supervisor.



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

- l. Cronograma de actividades proyectado Quincenalmente
- m. Realizar la respectiva Señalización del lugar de la obra y ubicar una valla informativa del contrato a ejecutar, de acuerdo a las medidas establecidas por la empresa.
- n. Las demás inherentes al objeto del contrato.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN PRIVADA

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en la Guía de Precios Oficiales de la EMSER E.S.P.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

- **Requisitos Mínimos Habilitantes**

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original
	Presupuesto Oficial Firmado en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación privada.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Específica General El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. Experiencia Específica en contratos de obra civil de construcción o sustitución de alcantarillados con entidades oficiales que superen el 100% del presupuesto aprobado, en los últimos 3 años. (Anexar copia de los Contratos y Actas de Liquidación.)
DOCUMENTOS DE CONTENIDO	Registro Único Tributario Actualizado
	Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Empresa
	Tarjeta Profesional de Ingeniero Civil o Sanitario



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

FINANCIERO Y TECNICO

Certificado de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en original con fecha de expedición no superior a treinta días

Certificado de Vigencia de COPNIAS (Actualizado)

Cronograma de Actividades proyectado semanalmente

Acta de Visita de Obra Previa.

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor Experiencia General y Específica.
- Menor Tiempo de Entrega.

Condiciones Minimas Financieras Verificados en el RUP con corte al 31/12/2014

- Capital de Trabajo mayor o igual al 100% del presupuesto oficial
- Índice de Liquidez mayor o igual a 1.18
- Índice de Endeudamiento menor o igual al 10%
- Razón de Cobertura de Intereses mayor o igual a 5
- Rentabilidad del Patrimonio mayor o igual 0.5
- Rentabilidad del Activo mayor o igual a 0.08

Condiciones Mínimas en relación a los bienes, obras y servicios que debe contar el proponente en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP, donde se observe la siguiente clasificación UNSPSC:

- 72 14 10 SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 SERVICIO DE PAVIMENTACION Y SUPERFECIES DE EDIFICIOS DE INFRAESTRUCTURA
- 72 15 27 SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO.

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar se podría generar diferentes riesgos que serán cubiertos por las pólizas o garantías expedidas por una compañía de seguros:

- **Cumplimiento** por el 15% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- **Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones** por el (10%), por el termino del mismo y tres (3) años más.
- **Responsabilidad Civil Extracontractual** por el (20%), por el término del mismo y dos (2) años más.
- **Estabilidad y Conservación de la Obra Ejecutada**
Calidad Bienes y Servicios por el (20%), a partir del acta de recibo de obra, por el término de cinco (5) años más.

7.ANEXOS



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 990.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Agosto 24 / 2015

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte de Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social

8. RESPONSABLES

La adecuada ejecución se hará por parte de la Dirección Técnica y planeación.

NOMBRE: LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ
CARGO: Director Técnico y planeación (E)

FIRMA :

NOMBRE: OMAR BROCHERO OROZCO
CARGO: Técnico Operativo grupo redes y aseo

FIRMA :

FIRMADO EN ORIGINAL